

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, **Luis Seco de Lucena**
TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,487.50; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 5,000; en 3.ª, 2,500; en 4.ª, 1,000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10,050; en 2.ª, 5,025; en 3.ª, 2,512.50; en 4.ª, 1,005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10,100; en 2.ª, 5,050; en 3.ª, 2,525; en 4.ª, 1,010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10,150; en 2.ª, 5,075; en 3.ª, 2,537.50; en 4.ª, 1,015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10,200; en 2.ª, 5,100; en 3.ª, 2,550; en 4.ª, 1,020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10,250; en 2.ª, 5,125; en 3.ª, 2,562.50; en 4.ª, 1,025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10,300; en 2.ª, 5,150; en 3.ª, 2,575; en 4.ª, 1,030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10,350; en 2.ª, 5,175; en 3.ª, 2,587.50; en 4.ª, 1,035.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10,400; en 2.ª, 5,200; en 3.ª, 2,600; en 4.ª, 1,040.—Al año de mil

Remonta
El Diario Oficial dispone que la entrega de potros a los cuerpos y dependencias del Estado, los organos establecidos en Remonta los días 10 y 11 de Mayo, en Jérez, el primero y cuarto de bicitamiento, y el 13 y 14, en Córdoba, segundo y tercero.

Advertencia
Para conmemorar la Fiesta del Trabajo, el gremio de Tipógrafos ha acordado celebrar hoy en sus talleres.
Por esta razón hoy no se trabajará en nuestros talleres y mañana no se publicará EL DEFENSOR.

Consejo de Fomento
Presidido por el comisario regio, señor Aguilera Moreno, se reunió ayer el Consejo de Fomento, asistiendo los señores conde de Miravalle, Grande de Vargas, Nacher, Ortiz Pajazón, Torres Callesas, Hitos, Jiménez Arévalo y Acioles Hidalgo.

Después de dar cuenta el presidente de las gestiones que ha realizado en Madrid para la organización del concurso de ganados, el señor Grande le informa en seguida.

Se aprueban las cuentas de las cantidades invertidas en las experiencias realizadas en Albuñol, Turón y Marti, para combatir la plaga del almeñero, acerca de cuyo punto hizo el señor Grande atinadas consideraciones.

A propuesta del conde de Miravalle se acuerda un voto de gracias para el señor Aguilera Moreno, por las gestiones que ha realizado en Madrid y otro para el señor Grande, por sus trabajos para la extinción de la plaga del almeñero.

Que se transcriba al presidente de la Diputación el oficio del Consejo Superior de Fomento, en que manifiesta que si por aquella corporación no se aprueban las cantidades señaladas para gastos de material de este Consejo de la provincia, se ponga el hecho en conocimiento del ministro por conducto del Gobernador civil.

A propuesta del señor Nacher se acuerda dirigirse a la Sociedad Económica de Amigos del País, proponiéndole que acepte la custodia del Museo Arqueológico, que ha de organizarse en este capital el Instituto Nacional Agrícola, Industrial y Mercantil de España.

De conformidad con el dictamen del señor Nacher se informa que procede autorizar a la sociedad "Unión Española" para que pueda fudar 111.000 piezas de madera por los señores Cebeyón y Ventas del Vicario, y ríos Cacia y Gaudil, siempre que se cumplan las condiciones fijadas en el informe emitido por la Jefatura de Obras públicas.

Dóse cuenta por último de haberse recibido las hojas divinatorias números 5, 6 y 7, que tratan de "La Inba contra la mosca del olivo", "El cultivo de la caña", y "Enfermedades del ganado", las cuales han sido distribuidas a las Cámaras Agrícolas y alcaldes de los partidos judiciales.

Se levanta la sesión.

La Cruz en la Sierra
Alfázar 29.

Todos los años se celebra en esta villa solemnemente la Santa Cruz. Este año con motivo del 16.º centenario de la Paz de la Iglesia, la Hermandad, de acuerdo con el señor cura párroco don Francisco Gómez Polo, ha decidido revivir solemnemente extraordinaria, celebrándola el día 10 de Mayo, o sea el día de la Cruz, en la cumbre de la Sierra, donde en el memorable año 1906, que este vecindario recuerda con entusiasmo, se alocó la Cruz que allí existe hoy.

Después de dicho paraje se contempla un panorama, viéndose Granada y toda la Sierra Nevada en toda su extensión, y los montes de Guadix y las sierras de Baza y Guadalupe, que respiran un delicioso ambiente impregnado con las aromas de la próxima primavera.

La Cruz será engalada con flores y guirlandes, y al pie de ella se colocará un hermoso altar con velas para la celebración de la misa.

A las siete de la mañana del día 3 de Mayo, na repique general de campanas disparo de cohetes y palmiras reales y diapas para la bendición de las almas, se celebrará la misa en la cumbre de la Sierra, que se efectuará en seguida por el camino de la Fuente Grande y a las nueve tendrá efecto la función religiosa, que será amenizada por la banda de música, a la que asistirán las autoridades, el vecindario, en la cual predicará el dicho señor cura párroco, y terminada la fiesta, la romería continuará hacia la célebre Cueva del Agu, para descansar desde ella a los deliciosos y amenos Grados de la Dhesa, regresar al pueblo y celebrar por la carretera, que bajo la dirección de los señores ingenieros de Montes se construyó hasta la Fuente Grande.—E. C.

Noticias de Motril
Hoy es un tiempo de espléndida primavera.

La zafra se efectúa con lentitud y calma, de modo que ofrece el fruto que no comprometa los gastos. Labradores han de haber que lo dejan sin cortar.

El año que viene en gran parte de la vega no habrá más que hierba.

Los colpos de la Sierra a sus señores, ante la imposibilidad de pagar a reata. Todo esto quiere decir que nos amenaza una verdadera ruina.

—Mañana llegará D. Luis Bessieres. —El Corresponsal.

Noticias de Hacienda
Pagos

El día tres se abonarán los siguientes libramientos:
D. Leonardo Aranda, D. Marcos Urbina, D. Francisco Peña Sánchez, D. Rafael Díaz de la Guardia, D. Eduardo Sánchez Solá, D. Enrique Vidal, D. F. Aniceto Llo, D. Antonio López Montes, don Rafael Sánchez, D. José Rodríguez, don Francisco Adalero, D. Mariano Alonso, D. Joaquín Carrillo, D. Joaquín Ormae, D. Francisco Fernández García, don Carlos López Rivas, D. Juan de Dios Páez, D. Miguel Rabio, D. Juan de Mates, D. Joaquín García Pérez, don Manuel Garrido, D. Juan Harro, don Pedro Rodríguez, D. Manuel Sánchez, don Teodoro Sabrás, D. Ricardo Payol, don Miguel Serrano, D. Antonio Morell, don Francisco Gutiérrez, D. Emilio Espasa, D. Eduardo Maza, D. Federico García del Real, D. Celestino Martín y Disposición pagadora.

Instrucción pública
Catedráticos.—Oposiciones.—Bachilleres.

Ha sido nombrado en virtud de oposición, catedrático numerario de Lengua y Literatura castellana, del Instituto de Almería, D. Fernando de Cózar y Cisneros.

Ha sido declarada desierta, las oposiciones a la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Jérez.

—El rector de esta Universidad ha expedido título de Bachiller, a favor de don Francisco Canga, D. Ángel Jiménez y D. Salvador Torres.

Se ha recibido en la Secretaría de esta Gobierno civil, el título de Bachiller a favor de D. Luis Alemán Morell.

Canteros a Melilla

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del comandante general de Melilla:

"Siendo preciso para obras que se realizan, para obreros canteros, ruega a V. S. divulgue la noticia y las condiciones en que han de trabajar, que son: tres meses de trabajo y labor adonde de quince centímetros de ancho por veintidós de largo y catorce de alto al precio de diez y ocho céntimos de peseta cada uno.

Una vez que sepa el número de obreros que en tales condiciones desean venir de esta provincia, le agradeceré me lo indique para decir yo a V. S. a mi vez los que pueden venir.

Administración municipal
Alcaldes mudados

Por no haber remitido los balances mensuales y cuenta del cuarto trimestre del año anterior, el señor Gobernador ha impuesto multa a los alcaldes de los pueblos siguientes:

Con 17,50 pesetas.—Alcázar, Almegíjar, Píregate, Juviles, Arenas del Rey, Jeyena, Jérez, Ventas de Huelmo, Prélida, Alfázar, Armilla, Baza de Granada, Calicasas, Churruarín, Güejar, Nívar, Pegueros, Píregate, Güejar, Pulianza, Pulianza, Vizcar, Albuñol, Aloufia, Aloufia de Ortega, Churruarín, Cogollos de Guadix, Dehesa de Guadix, Dólar, Gobernador, Huelmo, La Calahorra, Santaña, Lugros, Polícar, Campotejar, Cardelo, Darro, Dehesa Vieja, Morada, Trugillo, Güejar Alto, Lantej, Güejar, Olivar, Albuñol, Bayona, Chite, Yator, Marchas, Pampaneira, Sopotrán, Trévez, Ambros, Caparaca, Gábia Chico, Mahá, Juviles, Medina Teal, Nechite, Píregate, Taron, Yegua y Laborerías.

Con 37,50 pesetas.—Albuñol, Caniles, Padul, Güejar, Güejar, Geras del Marqués, La Paz, Guadalupe, Montegri, Alarguero, Zafarraya, Almodóvar, Hlora, Santaña, Aterfe, Churruarín, Fuent Vagueros, Gábia Grande, Píregate, Colomera, Guadix y Lujá.

Arbitrios
El Gobernador civil ha aprobado los expedientes de arbitrios extraordinarios de Cajar y Zubia.

Vialeros
Del billeteo de Marmolejo, han regresado D. Joaquín López Alfázar y su esposa doña Magdalena Rubio.

Se encuentra en Almería el magistrado de esta Audiencia territorial, don Tomás Barinaga.

—Han regresado de Granada a la ciudad capital, el ex alcalde D. José Fernández Burgos y señora, el catedrático de aquel Instituto D. Antonio Bueno Pardo y el propietario de nuestro colegio "La Independencia", D. Federico Salvador Ramón.

—Hay ha marchado a Madrid, de donde regresará en breve, el novelista don Luis G. Huertos.

—Ha marchado a Almería, el secretario de Sala de esta Audiencia, D. Juan José Pardo, su esposa e hijos.

—Se encuentra en Granada el diputado provincial electo por Loja, D. José N. Verores Burgos.

—Ha regresado de Jérez (Jérez), el concejal de este Ayuntamiento, D. Manuel Gómez Fernández.

—Ha regresado de Madrid, en unión de su señor padre, el notable compositor granadino, D. Ángel Barrios.

Notas diversas
Expropiación de terrenos
Habiendo necesidad de expropiar terrenos en término de Motril, se concede un plazo de 15 días para el reclamo de las áreas a la Alcaldía de dicha ciudad.

brax que carecen de recursos para luchar a sus hijos.
Las mujeres que ayer no comparecieron a tomar el socorro, deberán presentarse mañana a las cinco, en el Gobierno.

Sierra Nevada
En el despacho del Gobernador, se reunió anoche a las nueve, la Junta directiva de la sociedad "Sierra Nevada", cambiando impresiones acerca del estado de la recuperación de las cantidades auticitas, y sobre la actual situación de los trabajos que se llevan a cabo para la construcción de albergos en la Sierra.

Exido por imprudencia
Examinando ayer un revolver en Maracana Francisco Porcel Sánchez, de veinte años, se le disparó el arma, hiriéndole de gravedad en la mano izquierda.

Fue conducido a Granada y curado en el Hospital, donde quedó.

Casos y cosas
Heridos

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Agustín Molina Pitar, de sesenta y cinco años, de una herida contusa en la región occipital; Manuel Ruiz Sánchez, de doce, de contusiones en la rodilla derecha; Josefa Barbero Noguera, de treinta, de erosiones en la cara y contusiones en la espalda; Dolores Fortis Peinado, de veintidós, de una contusión en el dedo pulgar de la mano derecha.

La Guardia Civil
La de Ugijar ha detenido a María Fernández presenta autora de un robo de ovejas a José Ortega.

El Instalador Moderno
Dos avanzados electricistas acaban de establecerse en la calle de San Matías números 16 y 18, ofreciendo sus trabajos al público en todos los ramos que comprende la electricidad; desde la telegrafía sin hilos (de la cual están familiarizados de arreglar una instalación de 12 millas de alambre), Rayos X, motores, hasta las instalaciones particulares de luz y timbres.

Sus trabajos son esmerados, económicos y rápidos.

Doctor Rivera
El consultorio especial que el doctor Rivera tiene establecido en esta capital, Cuesta de Gómez, número 9, está dedicado exclusivamente a la asistencia de enfermos de OÍDOS, NARIZ, GARGANTA, EXOPAGO, TRAQUEA Y BRONQUIOS, y su instalación eléctrica, GALVÁNICA, ESTÁTICA, PARADIA, MASAJE, AIRE CALIENTE, OZONO, RAYOS X, RADIIUM E ILLUMINACION DE CAVIDADES, solo se utiliza para esta clase de enfermos. Suplicamos tengan en cuenta esta noticia.

No pierden embotelladas
por emerger FRIAS las aguas minifricas del VALLE VICHY

En el Valle Vichy, Francia, se curan de VERDAD A DOMICILIO ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorreas, se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

En 4ª plana
Crónica religiosa y Cartera de un Oficio

Crónica de espectáculos
En Cervantes

Anoche debutó la cantante Pilar García, ya conocida del público granadino.

Obtuvo un éxito completo y merecido, encantando al público con los aires nacionales, que con gusto y arte interpretó.

También fueron muy aplaudidos los notables bailarines cómicos exóticos, Los Gasinos, que esta noche se despiden de nuestro público y la Bella Florencia, que obtuvo igualmente un nutrido éxito en sus proyecciones luminosas, que son verdaderamente artísticas.

Para mañana se anuncia el debut de los célebres bailarines y bailarinas Guerrero-Antuñuel, creadores de la canción de los apaches.

Amalia Molina
Esta noche se verificará la inauguración del teatro Alhambra, con el debut de la célebre artista Amalia Molina.

Completará el cartel, la espléndida pareja de baile Sánchez Díaz y la exhibición de una serie de preciosas películas.

Amalia Molina lucirá en Granada el magnífico decorado y lujoso vestuario que estrenó en la feria de Sevilla.

El espectáculo se dividirá en secciones: a las ocho y cuarto, novena y cuarto y diez y media, para que la última terminen nuevas después de las doce.

La empresa del teatro Alhambra está en trato con un número excelente, además de los automatas Siriz y las bailarinas Orientales, porque quiere dar gran variedad al cartel en los pocos días que ha de mediar entre la fecha de la inauguración y la del Corpus, en que vendrá una gran compañía exótica.

De aquí los precios para cada una de las secciones:
Palcos, cuatro pesetas; butacas, una; delanteros, sesenta céntimos; entrada de palco, cuarenta, y grada, treinta.

En estos precios están incluidos los impuestos.

Lux Eden
Hoy, con motivo de la festividad del

día, habrá dos grandes matines infantiles: a las cuatro y media y a las diez y media, con juguetes preciosos de regalo y un selecto programa, figurando en el mismo la Revista Pathe núm. 209, la Jura de Banderas en Madrid y la sesión nacional en colores, dividida en dos partes, el Faleario, y otras de la mayor novedad.

Todos los días, variación de programas con películas sensacionales.

Circo galístico
Con una buena entrada, y bajo la presidencia de D. Alfredo Mérida, se verificó el domingo la undécima de la temporada, dando comienzo a la una y continuando a las tres y a las cinco y media.

Se matriculaban 15 gallos, de los cuales se corrieron cinco quimeras, que fueron jugadas por el siguiente orden:
Primera, Joquinto, con un pollo colorado jabaño, de 3, 8, 19, y Herrador con giro colorado, se jugaron 10 pesetas, que gana el primero en 13 minutos.

Segunda, Alonso con un pollo blanco saravio, de 3, 2 y 12, 19, y Herrador con otro colorado de 3, 3, 19, que gana la pelea en 15 minutos, y las 10 pesetas jugadas.

Esta pelea se distinguió, porque daba 200 saltos por minuto, y pichando bastante.

Tercera, Espitón los mismos; Herrador con un pollo jiro cenizo, de 3, 12, 20, y Alonso con otro colorado de 3, 12 y 19, se jugaron 10 pesetas, que gana el primero en 15 minutos, resultando una buena pelea.

Cuarta, Guite con un pollo colorado de 3, 9, 18, y La Huerta con otro negro jiro, de 3, 8 y 17, que por quedar ciegos, hacen tablas a los 25 minutos, y por consiguiente asignan gana las 10 pesetas de la apuesta.

Quinta, Saca Alonso un pollo colorado de 3, 5, 18, y Ruiz otro colorado negro, de 3, 8, 19, se jugaron 10 pesetas, que gana el primero en 15 minutos. Estos dos pollos resultaron muy buenos, pero el de Alonso haría más y mejor que su manser.

De las quimeras, la quinta, tercera y segunda por este orden.

Y hasta el domingo venidero, que concurrirán los de Loja, para aumentar el contingente de gallos y habrá mayor número de peleas.—Rofalde.

Notas taurinas
La corrida de esta tarde

Segun tenemos anunciado, esta tarde a las cuatro y media, se celebrará la corrida de inauguración de la temporada, celebrándose esta tarde de D. Félix Uceda, de Sevilla, por las cuadrillas de José Moreno (Lagartijo chico) de Granada, Francisco Madrid de Málaga y José Gómez (Galitico chico) de Sevilla.

Cuadrilla de (Lagartijo chico).—Picadores: Joaquín Rubio (Formalito) y Isabelo López.—Banderilleros: Alejandro Alvarado (Alvarado), Francisco Hernández (Jarduerro) y Pedro Gil (Capitán).—Fustillero: José Varzo (Peñete).

Cuadrilla de Francisco Madrid.—Picadores: José Guzmán (Vencu) y Antonio López (París).—Banderilleros: José Balbastro (Peña de Valencia), José García (Doble) y José Díaz (Torero).

Cuadrilla de (Galitico chico).—Picadores: Manuel Aguilar (Garriles) y Antonio Chaves (Camero).—Banderilleros: Elías Labrador (Pinturas), Enrique Ortega (Cacho) y Enrique Ortega (Almendra).—Un puntillero.

Los precios son:
Localidades de sombra.—Palcos sin entradas, 50 pesetas; barreras, 5; sillones de barreras, 5; delanteros de escalera, 5; delanteros de tendido, 10; delanteros de palco de chiquero, 10; sobrepuesta principal, 10; sobrepuesta de arriero, 5; delanteros de terraza, 10.

Localidades de sol.—Barreras, 0,50; sillones de id., 0,50; delanteros de palco, 0,25; delanteros de terraza, 0,50.

Entrada general de sombra, 5; id. de sol, 3.

En estos precios están incluidos los impuestos.

Donde bandas de música amenizarán el espectáculo.

Presidirá el concejal D. Francisco Márquez.

Libros
Una mano en la sombra, por Meis y Darros.

William Tharps tiene en esta obra sus memorias de la vida de un asesino, que se publica por la misma Editorial, de donde me he de desear que una mano en la sombra, figura también en esta serie de novelas donde Tharps realiza tantas proezas.

El diplomático Bellanger aparece asociado en su habitación, y contrariado esta tarde a su tormento con el llanto.

Registrado, no se halla el cadáver del asesino, pero en el cuello del cadáver se encuentran las huellas de los dedos de sus propias manos.

El Servicio Guía de la Sociedad Anónima del Neumático Michelin anuncia la aparición de su Guía Automóvil, edición 1913.

Bien conocida es la importancia de esta publicación, que todos los automovilistas podrán obtener gratuitamente con solo solicitarlo de cualquier stockista de la Sociedad Anónima del Neumático Michelin o en las oficinas de esta, Sagasta, 21 y 23, Madrid.

Se envía igualmente a domicilio de todo automovilista que lo pida a la dirección precitada, contra pesetas 0,60, en sellos de Correos, para gastos de envío.

BOLETÍN DEL DÍA
SECCION DE MERCADOS

Almudiga de granos
Granada 29 de Abril de 1913
Trigo.—Sobrasa entera 924 quintales métricos.—Entrada 71.—Total existencia 994.—Se vendieron 59 quintales a precio de 25,56 a 27,27 pesetas.—Sobrasa 905 quintales.

Cebada, de 00'00 a 00'03 pesetas quintal. Habas, de 29'68 a 29'67 ídem ídem. Maíz, de 26,90 a 24,54.

El precio del trigo oscila entre 11,25 a 12,00 pesetas.

Los Boles
Trigo recoleto de 26,13 a 26,25 pesetas los 100 kilos (de 46 a 47 reales la fanega de 44 libras).

Cebada, de 28,73 pesetas los 100 ídem (a 88 reales fanega de 32 libras). Habas, a 32,00 pesetas los 100 ídem (a 64 reales fanega de 50 libras).

Garbanzos, de 57 a 66,65 pesetas los 100 kilos (de 33 a 42,50 pesetas la fanega). Maíz a 28,00 pesetas los 100 ídem (52 reales fanega).

Arroz a 102,17 pesetas los 100 ídem (a 48 reales arroba de 11 y 12 ídem). Vínago a 24 pesetas los 100 ídem (a 11 reales arroba de 11 y 12 ídem).

Adoño acético a 40,00 pesetas bombona de 25 kilos. Leña conizada 40 pesetas caja de 48 botas.

Semilla de remolacha, marca Klein, es sacos de 10 kilos a 1,25 pesetas el kilo. Arroz a 26 pesetas sacos de 50 kilos. Jabón verde primera a 27,25 pesetas la caja.

Chufas a 58 pesetas sacos de 100 kilos, y otros muchos artículos a precios muy ventajosos.

Cartera de Granada
Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de caravana, D. Ramón España Banqueri, comandante de Luisitania.—Imaginaria, don Enrique Amel y Cardenas, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Llor y Llorca, teniente capitán de Artillería.—De orden de Excelexencia, el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad
La Asociación de Caridad repartió ayer 614 comidas.

Antesnoche parrontaron en el Asilo a 25 pobres.

Movimiento de población
Ayer 3 nacimientos y 2 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS
Teatro Cervantes

COMPANIA DE VARIETES
Función para hoy: Tres secciones, a las 8 y 11, a las 9 y 3/4 y a las 11.

Preios por sección.—Butaca, 0,70 pesetas; entrada general 0,25; paraiso, 0,20.

Teatro Alhambra
Función para hoy: Tres secciones, a las 8 y 11, a las 9 y 3/4 y a las 11.

Amalia Molina, la pareja Sánchez-Díaz y cinto.

Preios por sección.—Butaca, 1 peseta; grada, 0,30.

Cineógrafo Lux Eden
Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones a las ocho, nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiendo películas y números de gran atracción y novedad.

Preios: butaca, 80 céntimos; grada, 40 céntimos.

"LUX" Fábrica nacional de faros, linternas y generadores para automóvil. Reparaciones. Precios económicos. Artículos de sport. No n (MARCA REGISTRADA) ticos, etc.
Despacho: Aragón, 266.—BARCELONA

Para la 1.ª Comunión
Señoras:

¿Queréis vestir elegantemente a vuestras hijas con zapatos modelo París? en la acreditada zapatería

URRUTIA

los encontrarán de gran gusto, única casa dedicada a las novedades

Reyes Católicos, 5, GRANADA, Milagro, 5.

Balneario de Tolox
(PROVINCIA DE MÁLAGA)

EL PANTICOSA DE ANDALUCIA
MANANTIAL AZOADO Y RADIOACTIVO

Especial para los catarracos.—No se admiten enfermos de tisis o tuberculosis. Pidánsese folletos de los Baños a su propietario D. Manuel del Río y del Río en TOLOX.

Se recomienda la fonda del campo, por higiene, por la proximidad al balneario y por su buena capilla pública. Además de la mesa redonda, hay mesas separadas a precios convencionales.

Único depósito de estas aguas embotelladas, casa de don José Gexell, Marqués 4 y 6, Málaga. TEMPORADAS OFICIALES Del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Importante, lease
Se pone en conocimiento del público que en los acreditados almacenes de tejidos EL LEON se están recibiendo grandes remesas para la temporada de verano, entre las que figuran las más altas novedades en Fantasías lanas y seda para vestidos de señoras, Alpaca, Piqués, cadenas, Batistas, Cefros sedalia, Satenes, Marquitos, Eclanjas, Etamias, Nipis, Puntetas, Sirquetas, Mesalinas, Liberty, novedades Bulgares, Fantasías Panamá, Extraordinario surtido último novedad en Bigas Etamias, Kimonos satén y crepitos Echarpes, Abrigos seda últimos modelos parisíes. Inmenso surtido en pañuelos de craspo.

Para caballero se ha recibido lo más nuevo y elegante en cortes de trajes de vestir. Estambre llamado poroso, Alpaca, Viciosa, Estambres frescos, Muselinas y Driles hilo y algodón. Gran novedad en corbatas, pañuelos fantasía para bolillo y extensión surtido en cuellos y puños.

Novedad, Buen Gusto y Economía en EL LEON.—Poeta Zerrilla, 98, antes Mesones 98. Precio fijo. Ventas al contado.

INTERESANTE
Con la Lotería Nacional de veinte de Mayo de este año, se sortea el automóvil y demás regalos de LAS AMÉRICAS

LA ESTERERIA MADRILEÑA
Ha recibido un gran surtido en persianas que no pierden el color nunca y de mucha duración, 2,50, 2,25 y 1,50 pesetas metro cuadrado, y colorado Estrellas, juego de 0 a 1,50 metros por 0,30 de ancho 0,50 pesetas estará.

No olvidar las señas SALAMANCA, 14.

Una señora viuda
con personas de posición que abonan su conducta, e ofrece para una de gobierno, señora de compañía o para cuidar sacerdote o caballero solo. Modestas aspiraciones. Admite proposiciones para fuera de la capital. Razón, calle de los Pises 3, principal.

EL HOGAR ESPAÑOL
COOPERATIVA DE CREDITO

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el día 16 de Mayo próximo las imputaciones especiales tendrán para los nuevos imputados que se han de hacer un sobrepago de 5 por 100, de los días de cobro de 1 peso, debiendo su importe de 500 pesetas, a 500 pesetas en vez de 507 por cada imputación. Al precio de 527 pesetas, la imputación de 500 pesetas produce 565 por 100 libre de impuestos, además a la plus valía, es decir, el doble de estas llamadas a tener en un futuro próximo. El Consejo se propone enmenar gradualmente el obr pre lo de 1 simposición en su relación con el estado de las reservas y beneficios e ojalas.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 30

Las izquierdas exaltadas
Toda la prensa refleja la marejada política que ya tengo hablado.
Se atribuye al conde de Romanones el propósito, salvo contingencias inesperadas, de entregar el poder al señor Maura, cuando llegue la hora de abandonar el cargo.
Las izquierdas consideran este propósito irrealizable.
Ha bastado que circule este rumor, para que los republicanos se exalten. Una personalidad republicana decía: Si los conservadores aspiran al poder, tienen que prescindir, no sólo de La Cierva, sino de Maura. Si se advierte la posibilidad, de que fuese poder, no tendríamos día de paz.
La protesta de dentro representaría, y si es evidente que carecemos de medios para hacer la revolución, nos sobran para provocar constantes y violentas protestas en toda España, donde existe ambiente favorable, para demostrar que el maurismo es incompatible con el orden y la tranquilidad pública.
La seguridad de la vuelta de Maura determinaría la concentración y robustecimiento de la conjunción republicano-socialista, incorporándose a ella incluso Lerroux.
Seguramente los conservadores presidirán de Maura, si no quieren condenarse al ostracismo definitivo.
Decreto sin eficacia
Recientemente se ha verificado una reunión en el domicilio del señor Maura, a la que asistieron éste y los señores Dato y Azcarra.
Los rumores cambiaron impresiones sobre el decreto del Catecismo, conviniendo en que la gravedad no está en el decreto, sino en el reglamento para aplicarlo.
Este parece, que es el reglamento que quiere hacer el conde de Romanones al partido conservador.
Uno de los reunidos dijo:—Pues entonces, el Conde quiere que la reglamentación tarde mucho.
La información del presidente
El conde de Romanones, en su entrevista de hoy con los periodistas, les dijo, que a las cinco recibiría a una comisión de representantes del Catecismo y que a las cinco y media convocaría al Consejo.
Los periodistas le preguntaron:—¿Hay algo sobre la combinación de altos cargos?
—Nada—contestó—Sólo existe la vacante del señor Reaume, que se proveerá antes del viaje a París.
Los periodistas agregaron:—Parece que ayer tarde había gran cerrazón política.
—Eso—respondió—Como constatación de que se pueda aplicar a esta cerrazón el refrán de "mañana es mañana, tarde de paseo". Si la ha habido, ahora el tiempo es espléndido.
El Gobierno puede ir de su fuerza a pasar tranquilo.
Iremos a París, y después continuará el tiempo político, tan benévolo como hoy.
—¿Se adelanta el viaje del Rey a París?
—No—contestó el presidente—Se irá el martes como estaba convenido. Lo que no se ha concretado bien, ha sido la hora de la salida de Madrid.
—Verdad que han fracasado las tentativas para que el señor Azcarra ocupara la presidencia del Congreso?
—No han existido tales tentativas—dijo el Conde—porque no había llegado el momento oportuno.
Como les dije hace tiempo, mi deseo y mi aspiración era eso, pero no he podido lograrlo, y por tanto no he existido fracaso.
El Nuncio—prosiguió el Presidente—se encuentra restablecido. Esta mañana conferenció con él sobre la combinación de prelados, que se publicará antes del viaje a París. Será la misma que se pensaba hacer.
Petición de los catalanes
Los comisionados catalanes, se reunieron esta tarde en el Congreso, desde donde fueron a la presidencia del Consejo para comunicar al conde de Romanones los acuerdos que habían adoptado y que eran los siguientes:
—Inmediata repatriación del Parlamento.
—Aprobación en el Senado, del proyecto de mancomunidades.
El jefe del Gobierno les prometió atender ambas peticiones, añadiendo que si ha habido aplazamiento en la apertura de las Cortes, se debe al viaje del Rey a París; pero que al regresar comenzará a funcionar el Parlamento, y se discutirán las mancomunidades.
El viaje y las alianzas
En los centros ministeriales, documentos fuertemente, que el viaje del Rey a París se relaciona con una próxima alianza hispano-anglo-francesa.
La combinación
Se asegura, que en la combinación de alto personal figurará una subsecretaría y dos directores generales.
Firma de guerra
El general Llauro ha pasado hoy a la casa del Rey las disposiciones siguientes:

Concediendo el hábito de la Orden de Alcántara al conde de Santa Engracia.
El de la Montesa al marqués de Vega Azco.
Nombrando capitán general de la octava región al teniente general don Salvador Arizón.
Jefe de la zona de Cuenca al coronel de Infantería don Antonio Conrado Contestí.
Jefe del doce depósito de reserva de Artillería, al teniente coronel don Eduardo Aramburu.
Viajes de propaganda
Ha regresado Pablo Iglesias de la excursión que ha realizado a varios puntos de Andalucía para hacer propaganda socialista.
Muy pronto marchará el señor Lerroux a Galicia, para hacer propaganda radical.

Lotería

Madrid 30

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

NUMEROS	PREMIOS	POBLACIONES
5.975	100.000	Algeciras, Madrid y Santander.
2.863	60.000	Barcelona.
32.219	20.000	La Línea.
28.041	1.500	Alicante.
9.614	»	Garrucha, Vigo y Zoragoza.
9.856	»	Otanada, Barcelona y Tenerife.
11.841	»	Sevilla y Madrid.
7.006	»	Mejilla, Madrid, Alicante.
20.019	»	Madrid, Barcelona y Santander.
2.980	»	Santurce, Cartagena y Bilbao.
28.632	»	Barcelona.
16.189	»	Madrid y Alicante.
31.976	»	Palma, Granada y Madrid.
10.896	»	San Sebastián y Reus.
8.714	»	Madrid, Badajoz y Alicante.
18.694	»	San Fernando, Barcelona.
8.282	»	Alicante, Madrid y Palma.
17.350	»	Valencia, Logroño y Sevilla.
4.972	»	Madrid y Sanlúcar.
9.088	»	Barcelona, San Sebastián, Valencia.
18.559	»	Madrid, Barcelona.

Pegajosos en Granada
Han obtenido premios de 300 pesetas los siguientes números vendidos por las administraciones de Granada y su provincia:
1.215 2.082 2.084 2.123 2.751 3.194
3.195 3.198 4.023 4.478 5.348 5.356
5.358 5.366 6.959 7.387 7.961 7.970
8.853 9.051 9.240 10.912 11.451
13.126 15.630 15.869 17.69 18.375
18.873 18.921 19.007 19.0 6.19 542
20.253 20.935 21.775 22.500 23.027
27.505 28.995 29.502 30.550.
Baza, 2.551.
Guadix, 7.857.
Loja, 729.

El "gordo"
Dicen de Algeciras, que el billete favorecido con el premio mayor está muy repartido en pequeñas participaciones entre gente menesterosa.

Consejo de ministros

Madrid 30

A la entrada
A las cinco y media se ha reunido el Consejo de ministros.
Al acudir a él, manifestó el de Hacienda a los periodistas, que la reunión sería larga, dedicándose a los presupuestos.
Continuó—dijo—la discusión del presupuesto de Guerra y quiza se discuta el de Instrucción pública, que trae preparado el señor López Muñoz.
Este dijo, que en su presupuesto procura acometer la reorganización de los servicios y la ampliación de la instrucción primaria.
El ministro de Gracia y Justicia anunció, que llevaba al Consejo la reorganización de todo lo legislado acerca del régimen de prisiones.
El ministro de Marina confirmó que marchará el día 4 a Ferrol para asistir a la botadura del crucero "Alfonso XIII" y que al día siguiente marchará la infanta Isabel.
Respecto al incidente de San Fernando, dijo el señor Gimeno, que la ley usará orden en su artículo 303 la obligación de asistir a la misa de Espiritu Santo, antes de constituirse los Consejos de guerra, siendo por lo tanto este caso distinto al del soldado del Ferrol.
Este no obstante ha pedido explicaciones sobre lo ocurrido.
El ministro de Estado manifestó, que la cuestión internacional sigue inspirando temores de que se complique, aunque su opinión personal es la de que todo se arreglará satisfactoriamente.
A esto y al anuncio de tres o cuatro créditos por naciones extranjeras se debió la baja de los valores en la Bolsa, que ha continuado hoy.
Muy pronto—añadió—se celebrará en París una conferencia para tratar

de compensaciones financieras con motivo de la toma de Scutari. En una cuestión difícil, aunque ya se han propuesto cuatro bases de arreglo.
Los demás ministros no dijeron nada digno de consignarse.

La nota oficial

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche.
Da él se ha facilitado la siguiente nota oficial:
"Se aprobaron expedientes modificando varios artículos de decretos sobre conservación y reparación de carreteras y contratando, por concurso en Oviedo, un local para las oficinas de correos.
El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de un proyecto de decreto acerca de la ampliación de las disposiciones sobre el régimen de prisiones.
Anunció además, que el día 20 de Mayo se verificará la inauguración en Saeza del monumento erigido en honor de los funcionarios judiciales que fueron asesinados en Calera.
El Gobierno se asociará al acto, honrando merecidamente su memoria.
Se terminó la aprobación del presupuesto del ministerio de la Guerra y también se aprobó el de Instrucción pública.
Ampliación al Consejo
Independientemente de la nota oficial, hemos adquirido los siguientes informes sobre el Consejo:
Además del presupuesto del ministerio de la Guerra, se aprobó el referente al plan de defensas de las costas y establecimiento de bases navales en la Península, Baleares y Canarias.
El ministro de Hacienda se mostró partidario de que se acometa el plan, abonándose en importe por anualidades, que se incluyan en los presupuestos ordinarios.
Igualmente, se aprobó el plan relativo a la construcción de nuevos cuarteles y terminación de los que hay empezados.
Este proyecto, que fué aprobado, asciende a unos cien millones.
Considerando el Consejo que responde mejor que otro anterior que im portaba sesenta millones, a nuestras necesidades, se acordó, que el ministro de la Guerra redactase un proyecto de ley, que se lleve a las Cortes, independientemente del presupuesto ordinario.
En el presupuesto de Instrucción pública, se autorizó al ministro para aumentarlo hasta veinte millones de pesetas, para mejorar la instrucción primaria, las Escuelas Normales y cuanto afecta a la base fundamental de la enseñanza.
Se incluyó lo necesario para construir, ordenadamente escuelas nuevas, con objeto de que puedan instruirse hasta seis millones de niños.
También se incluyó la cantidad necesaria, para que todos los maestros de España disfruten el haber mínimo de mil pesetas.
El ministro de Instrucción, señor López Muñoz, se muestra muy satisfecho de la conducta de sus compañeros de Gobierno.
Cree que ahora, se podrá presentar España ante cualquier nación, como defensora de la instrucción.

El conflicto balkánico

Madrid 30

Régimen dualista
Según noticias recibidas en París Servia y Montenegro van a promulgar una Constitución, formando un régimen dualista análogo al de Austria-Hungría.
Montenegro y Scutari
El Rey de Montenegro ha manifestado al ministro de Austria, que no cederá Scutari a pesar de cuanto han ganado las potencias.
Intervención de Austria
El comandante militar austriaco de Caltra ha ordenado a la población civil que abandone la ciudad antes de 48 horas.
Los montenegrinos han reunido en Antivari 15.000 hombres, temiendo un próximo ataque a los austriacos.
Momento difícil
Circula el rumor en Londres, de que Austria ha enviado su "último ultimatum" a Montenegro.
Se concede en él un plazo de 24 horas para evacuar Scutari y atender los deseos de Austria.
Como el plazo termina el jueves, día en que se celebrará la primera sesión de la conferencia de embajadores, se cree, que Austria no tomará ninguna medida hasta saber el resultado de la reunión.
Despachos de Viena aseguran, que las potencias que no están conformes con la actitud de Austria, han decidido desligarse de todo compromiso y obrar separadamente.
Se cree, que Austria invadirá Montenegro y el territorio Ser de la Albania, a cuyo efecto tiene ya en la frontera 80.000 hombres.
Se asegura, que el emperador Francisco José ha hecho todo lo posible por mantener la paz, pero ante la intransigencia de Montenegro, no le ha sido posible contener más tiempo los sentimientos contrarios.
El ministerio de Relaciones exteriores austriaco ha publicado una nota oficial diciendo, que a vista de que las potencias no han llegado a un acuerdo, Austria procederá con entera libertad de acción.
Actualmente se hace un activo cambio de impresiones entre los Gabinetes de Roma y Viena.

Se cree generalmente, que la actitud de Austria es de amenaza vana, pero en los centros vieneses se dice, que esta creencia es errónea, pues pronto se convencerán de que Austria está resuelta a todo.
A ministro austriaco en Cetina le ha dicho el rey Nicolás, que está dispuesto a no evacuar Scutari pase lo que pase.
Todo Montenegro piensa igual que su soberano.
Rusia por su parte se muestra neutral.
El Gobierno inglés quiere mediar pacíficamente en el conflicto.
A este efecto, realizará un esfuerzo para solucionar el conflicto, antes de que las tropas austriacas ataquen a Montenegro.
Despachos de París dicen, que las anteriores noticias han producido un pánico enorme en la Bolsa, habiendo sufrido los valores grandes alteraciones.
Se cree, que si se llegase a la guerra, sus resultados repercutirían en todas las naciones.
Circular rumores en París, de que las potencias, a vista del poco caso que han hecho los aliados de su mediación, se disponen a intervenir para restablecer la tranquilidad.
Desde Roma participan, que parece, que el Gobierno italiano, cumpliendo los compromisos que le imponen la triple, se dispone a ayudar a Austria.
Esta noticia ha causado disgusto en todo el país.
Los estudiantes de Roma se reunieron en la Universidad, para celebrar un meeting contra Austria.
La policía los disolvió.
Como los escolares opusieran resistencia, los agentes cargaron sobre ellos hiriendo a varios.
Se teme, que Servia adopte la resolución de defender a Montenegro.
Los montenegrinos tienen 300.000 hombres y mucha artillería, que está preparada en desfiladeros, y resuelta a oponer una resistencia desesperada.

Rey sin categoría

Comunican de Constantinopla, que el Gobierno turco ha desautorizado a Pachá.
Dicen los ministros, que si defendió a Scutari fúe por casualidad, pues el encargado de defenderlo era otro.
Lo califican de orgulloso y ambicioso y afirman que carece de autoridad, no teniendo categoría para ser soberano de Albania.

Condiciones rechazadas

Participan de Atenas, que los ministros griegos han acordado rechazar las condiciones de paz impuestas por las potencias, por considerárselas lesivas para los intereses de su nación.
Los sucesos de Portugal
Madrid 30
Nuevas bombas
Dicen de Lisboa, que anoche fueron lanzadas dos bombas frente al cuartel de Infantería que guarnecen a Villareal.
Detenciones
En Coimbra han sido detenidos tres obreros que reclutaban soldados pertenecientes al grupo de ametralladoras.
—También han sido detenidos seis marineros por consecuencia de la insubordinación en el crucero "San Gabriel".

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 29	Día 30
Interior fin corriente...	1015	79.93
» fin próximo...	80.0	80.2
» semestre serie F...	80.10	79.93
» » » D...	80.25	80.15
» » » E...	80.70	80.70
» » » G...	81.00	80.75
» » » H...	81.50	81.00
» » » I...	81.25	81.50
» » » J...	81.00	81.00
» » » K...	81.00	81.00
» » » L...	81.00	81.00
» » » M...	81.00	81.00
» » » N...	81.00	81.00
» » » O...	81.00	81.00
» » » P...	81.00	81.00
» » » Q...	81.00	81.00
» » » R...	81.00	81.00
» » » S...	81.00	81.00
» » » T...	81.00	81.00
» » » U...	81.00	81.00
» » » V...	81.00	81.00
» » » W...	81.00	81.00
» » » X...	81.00	81.00
» » » Y...	81.00	81.00
» » » Z...	81.00	81.00

La situación de la Bolsa

Signa influyendo en nuestra Bolsa, la cuestión internacional, que continúa sin despejarse.
Esto no obstante, empieza a notarse deseo de reaccionar, puesto que los

títulos pequeños han ganado medio cuto.
Los demás valores, salvo alguna excepción, han retrocedido en su cotización respectiva.
Hay el interés natural, por saber la actitud de la Bolsa, después de la liquidación de último de mes.

Noticias de Barcelona

Madrid 30

Concierto a los presos

El Ayuntamiento ha acordado, que el primero de Mayo, la banda municipal concuerre a la cárcel Modelo y dé un concierto a los presos.

Varias noticias

Madrid 30

Información oficial

La "Gaceta" de hoy publica las disposiciones siguientes:
Nombrando canónigo de la catedral de Málaga, a don Emilio Ruiz Muñoz.
Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas para la ampliación del giro postal.
Convocando para el 25 de Mayo elecciones de senadores por las provincias de Santander y Taragona y Academia de la Historia, y de diputados, por Las Palmas y Castejón.
Disponiendo, que los profesores de las Escuelas Normales deban poseer un título de hecho y residir en las poblaciones donde radiquen sus cargos, en toda época, menos en las vacaciones.

Globo militar

En Pedrola (Zaragoza), ha aterrizado un globo militar que procedía de Guadalajara.
Lo pilotaban oficiales del ejército.
La toma de tierra se verificó sin ninguna incidencia, prestando auxilio para ello las autoridades y el vecindario.

Un escándalo

En la sesión celebrada por la Diputación provincial de Bilbao, se ha producido un escándalo por oponerse los independentes y conjuncionistas a la aprobación del acta.
Los diputados dichos se retiraron, aprobándose el acta por los votos de los monárquicos.

Los ahogados

En Alcanadre (Logroño), durante una romería, tres mozos embarcaron en una lancha para dar un paseo.
La corriente arrastró la embarcación y la hizo volcar.
Dos de los jóvenes se ahogaron.

La fiesta de la tuberculosis

En el ministerio de la Gobernación se ha reunido la comisión permanente de la junta antituberculosa.
Ha asistido el señor Alba, quien manifestó, que aunque era facultad de la junta la fijación de a fecha en que había de celebrarse la fiesta de la tuberculosis, como había surgido una iniciativa particular, señalando el tres de Mayo para verificarse, la junta debía cooperar al mejor éxito del acto, sin perjuicio de que en Ocho fije otra fecha para celebrar en toda España la fiesta citada, según deseos de la reina dona Victoria.
La fiesta de ahora puede considerarse como un ensayo.

La botadura del Alfonso XIII
El domingo marchará el ministro de Marina a Ferrol para asistir a la botadura del acorazado "Alfonso XIII".
El lunes marchará la infanta Isabel, que representará al Rey.
El arresto de un capitán
En el ministerio de Marina carcelan hoy de noticias sobre el arresto de un capitán de infantería de Marina en San Fernando, por negarse a asistir a una misa de Espiritu Santo.
Si el hecho es cierto—dijeron en el ministerio—ese oficial ha faltado a la disciplina, y el arresto está justificado.

Frórrega de la matrícula

El ministro de Instrucción pública ha comunicado telegráficamente a los rectores de las Universidades, que se prorrogue la matrícula de los alumnos hasta el día 15 de Mayo.

La conquista de Canarias

En Las Palmas se ha celebrado la tradicional procesión cívica religiosa, conmemorativa de la conquista de Canarias.
El acto ha resultado solemnisimo, habiéndolo presenciado numeroso público.
Después de la procesión hubo un brillante desfile militar.
Terminados estos actos, se verificó en el Ayuntamiento un champagne de honor.

Huelga de albañiles

En Pontevedra se ha declarado la huelga general de albañiles.
Piden 25 céntimos de aumento en el jornal.

A Ceta

El general Larrea ha llegado hoy a Algeciras, de paso para Ceta.

El general Weyler

Ha llegado a Palma de Mallorca, el capitán general de Cataluña.
Le han cumplimentado las autoridades.

Movimiento de barcos

Hoy ha zarpado de Cádiz para La Habana, el trasatlántico "Antonio López".
Conduce carga general y pasajeros.
Entre estos últimos van 31 mozos acróbatas, con destino a Nueva York, donde actuarán realizando ejercicios aéreos y corriendo la pólvora.
La esquadra se dispone a salir del mismo puerto con rumbo al Ferrol, para asistir a la botadura del "Alfonso XIII".

Nuevo ferrocarril

El director de Obras públicas señor Zurita, ha marchado a Ferrol para inaugurar el ferrocarril desde aquella población a Betanzos.

Fallecimiento

Ha fallecido el magistrado señor Aramburu.
La defensa del regicida

El Sr. Sol y Ortega se ha negado a

defender al regicida Sancho Alegret.
Seguramente, lo defenderá el señor Barriovero.

Destino comentado

Se ha dicho, que un jefe del Ejército, perteneciente a un Cuerpo que es ya muy en contacto con el alto mando militar, y cuyo nombre ha sonado mucho en las campañas de Melilla por sus trabajos en el cuartel general de operaciones, ha sido destinado en comisión, a la comandancia de Melilla, adonde marchará muy en breve.

Este destino es muy comentado, porque hace suponer, que en parte de nuestro zona de influencia en Marruecos no debe de tener gran confianza el Gobierno, en lo que pueda ocurrir.

Extranjero

Madrid 30

La enseñanza del Catecismo

Dicen de Roma, que "l'Osservatore Romano," órgano del Vaticano, compiéndose del decreto sobre la enseñanza del Catecismo, elogia la actitud de la Junta de Unión Católica, y dice, que en país tan católico como España, no quisimos padres no católicos podían educar a sus hijos en escuelas particulares.

Navegación peligrosa

Noticias de los Estados Unidos recibidas en Londres, dicen, que una inmensa avalancha de témpanos de hielo ha invadido el Océano y camina velocísima.

La navegación es muy peligrosa. Se teme que ocurran naufragios.

Españoles desaparecidos

Hace días desaparecieron de Nimes tres españoles.
Hoy se ha encontrado en un bosque, cercano a aquella población un saco, conteniendo el cadáver de uno de los desaparecidos.

El cuerpo estaba despedazado y carbonizado.
Se busca a los autores del crimen.

Los franceses en Marruecos

Informan de Rabat, que la columna Mangia ha tenido cuatro muertos y veinte heridos, durante las operaciones que ha realizado.

Toda la comarca de Sar está en plena revolución.
Explosión.—Terremotos.
Comunican de Atenas, que han hecho explosión 400 kilos de pólvora en el polvorín de Pireo.
Ha resultado un obrero muerto.
La explosión ha causado gran alarma.
—El mismo despacho, dice, que se han sentido fuertes terremotos en la región del golfo de Patras.
No han ocurrido desgracias.

Aristocrata asesino

En Varsovia ha sido detenido el barón Joseph Bapst, acusado de haber asesinado a su cuñado el príncipe Ladislao Dracke Labacki, riquísimo propietario, casado con una hija de la princesa Carolina de Borbón.

Sociedad D. EDITORIAL DE MADRID

Madrid, España y México, núm. 1, p. 1.

MADRID

EL DESINFECTANTE, INSECTICIDA Y DESODORANTE MEJOR ES EL

GERMOL ESPINAR

(REGISTRADO)

INDISPENSABLE EN LA HIGIENE PUBLICA Y PRIVADA, EN MEDICINA, CIRUJA, VETERINARIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

No es venenoso, ni cáustico, ni inflamable, ni oxidante. Constante y soluble en todas proporciones

Como es neutro, no ataca a los metales ni a las vasijas de ninguna clase

Aplicaciones del GERMOL Espinar en los usos domésticos.
Para la desinfección de las habitaciones de enfermos de aquellas enfermedades contagiosas, como Tifus, Cólera, Viruelas, Sarampión, etc., etc., así como al ocurrir fallecimientos para evitar el contagio.
Para desinfectar Retretes, Sumideros, Cocinas, Cuadras, Gallineros, y todos los lugares donde reposen animales domésticos.
Para desinfectar Cuarteles, Hospitales, Escuelas, Cárcels, y todos aquellos lugares donde se reúnen muchas personas, pues sana la atmósfera de los malos olores.

Aplicaciones del GERMOL Espinar para la ganadería en general
BAÑOS HIGIENICOS para la mejora de la lana, del aspecto de los animales y para asegurar el perfecto funcionamiento de la piel.
BAÑOS TERAPEUTICOS contra la sarna, tina, herpetismo, eczemas, garrapatas, pjaris o piojos, y demás parásitos en sus diversos grados.
ANTISEPSIA Y ASEPSIA de heridas, maladuras manifestaciones eruptivas de diferentes enfermedades contagiosas de los ganados.

DESINFECTACION de establos, porquerizas, apriscos, gallineros y demás habitaciones de los animales domésticos, así como de las deyecciones, abrevaderos, estercoleros, camas, etc., infectos por frecuentes animales, etc.

Aplicaciones del GERMOL Espinar en la agricultura
Para extinguir la LANGOSTA en el estado de mosquito y mosca, por resultar más económica y sin peligro, que la gasolina.
Para extinguir los innumerables pulgones que atacan a los árboles, arbustos y matas.
Léase el prospecto para sus múltiples aplicaciones.

EL GERMOL ESPINAR es más económico y eficaz que sus similares extranjeros y nacionales.

Depósito para Granada y su provincia

D. RICARDO GONZALEZ SANCHEZ

MARQUES DE GERONA, 2.-GRANADA

VENTA: Farmacias, Droguerías y Establecimientos mixtos

